

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO OCHO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 19:00 horas del día jueves once del mes de Abril del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la presente reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, no asistió, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, no asistió, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de extraordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 07 EXTRAORDINARIA.
5. ANALISIS Y APROBACION DE LA FISCALIZACION DE LA CUENTA ANUAL PORMENORIZADA DEL MANEJO HACENDARIO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. ASI MISMO EL ENVIO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, TAL Y COMO LO DICTA EL CAPITULO QUINTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN SU ARTICULO 61 FRACCION IV, INCISO E) Y 91 FRACCION X, INCISO C), DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo, Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, Lic. Jesús Rogelio Olivares Abril, se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 19:00 horas.-----

Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 07, El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No. 7 de la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

Quinto punto del orden del día, análisis y aprobación de la fiscalización de la Cuenta Anual Pormenorizada del manejo Hacendario que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018. Así mismo el envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado de Sonora, tal y como lo dicta el capítulo quinto de las

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO OCHO

atribuciones del ayuntamiento en su artículo 61 fracción IV, inciso E) y 91 fracción X, inciso C), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, toda vez que esto fue analizado por la comisión de Hacienda y Representación Jurídica, se le cede el uso de la voz a sus representantes para que para manifiesten lo que a su representación convenga respecto a su resolutivo.-----

----Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, el día de hoy la comisión de hacienda se reunió precisamente para analizar la cuenta pública y tuvimos la presencia de nuestro tesorero municipal que en este momento también se encuentra presente. Le voy a ceder el micrófono al secretario de la comisión de hacienda para que de lectura a los acuerdos que se hicieron en la comisión.-----

----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, quien da lectura al dictamen de la comisión de Hacienda y Representación Jurídica.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial del Ayuntamiento de Caborca, siendo las 14:00 horas del día 11 de abril de 2019, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA.
 - a).- ANALISIS Y APROBACION DE LA FISCALIZACION DE LA CUENTA ANUAL PORMENORIZADA DEL MANEJO HACENDARIO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. ASIMISMO EL ENVIO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, TAL Y COMO LO DICTA EL CAPITULO QUINTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN SU ARTICULO 61 FRACCION IV, INCISO E) Y 91 FRACCION X, INCISO C) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.
4. CLAUSURA



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO OCHO

A continuación, se siguió el Orden del día de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA: La Presidenta de la Comisión, LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encuentran presentes los CC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA Y GERMAN WALTERS MERAZ, todos integrantes de la Comisión que se indica en la lista de asistencia, contándose además con la presencia del Tesorero Municipal, el L.C.I Iván Saul Mendoza Yescas, entre otros invitados que contribuyeron como peritos en la misma.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA:

En uso de la voz la Lic. María Concepción Martínez Palacios, agradece la presencia de los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca y demás invitados y somete a consideración de los mismos el aprobar la participación del Tesorero Municipal, en la exposición de los asuntos a tratar, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se procede a dar inicio con los asuntos a tratar, en este caso se procede a analizar el inciso a) del Punto Número 3 del Orden del día, consistente en:

- a) ANALISIS Y APROBACION DE LA FISCALIZACION DE LA CUENTA ANUAL PORMENORIZADA DEL MANEJO HACENDARIO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. ASIMISMO EL ENVIO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, TAL Y COMO LO DICTA EL CAPITULO QUINTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN SU ARTICULO 61 FRACCION IV, INCISO E) Y 91 FRACCION X, INCISO C) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Para efectos de tratar el punto que nos ocupa, se cuenta con la presencia del Tesorero municipal el L.C. I. IVAN SAUL MENDOZA YESCAS, quien en uso de la voz refiere que la documentación que se les hizo llegar es el resultado final de la cuenta pública del año 2018, respecto a ingresos, egresos, cuenta pública, balances, todo lo que esto conlleva,



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO OCHO

haciendo hincapié en el de la deuda pública porque al final viene un resultado de \$76'116,635.47 pesos, al día de hoy se tienen variaciones porque se ha venido pagando, lo importante de esto y lo cual se revisó, es que la cuenta pública del 2017 cerró con aproximadamente 94 millones de deuda pública al 31 de diciembre del 2017, entonces al cierre de este año 2018, es mucho menos en lo que respecta a la deuda pública; en la documentación viene desglosado lo de todo el año pero para poder comparar es importante el cierre del año anterior, con lo que se desprende que se está trabajando por tener disciplina financiera y al día de hoy no se ha contratado deuda.

Otro de los estados que se les hizo llegar, es el de INGRESOS, como se desprende del Analítico de ingresos viene el recaudado total de \$563 millones, los cuales incluye el fondo minero, todo el dinero que se está utilizando al día de hoy y para poder comparar se muestra en la cuenta 1000 la cuenta 1201 (predial) que es de lo que más se ingresa directamente al municipio se recaudaron en 2018, la cantidad de \$20'623,000.00, lo cual se muestra en el anexo C.P. 8 que es el analítico de ingresos y en comparativo al 31 de diciembre de 2017 que se habían ingresado \$17'686,000.00 son alrededor de 2.5 o 3 millones de diferencia.

En cuanto a TRASLADO DE DOMINIO 1202 hay un excedente, se recaudaron \$14'934,851.00 y al cierre del 2017 eran \$12'130,000.00, como comparativo, al final con FONDO MINERO, MULTAS y todos los ingresos al Municipio sumaron \$563, 945.00.

En uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, cuestiona si hubo algún cambio al final del último trimestre del 2018, con lo que se dio los trimestres anteriores del 2018 o si hubo un ajuste a lo que ya estaba marcado para el año 2018; a lo que el Tesorero responde que no puede haber cambios ya que se está hablando de un consolidado de todo el año el que se envía, que básicamente es el mismo del cuarto trimestre.

En cuanto al de egresos, el cual también es muy importante, anexo C.P 9, ya que es el gasto que hizo la administración anterior, debido a que a esta administración le correspondió un trimestre, básicamente es el gasto y presupuesto de egresos que tuvo el Municipio en el 2018, se ahorró en gasolina, en la compra de bienes, ya que no había recursos, por lo que se tuvo un gasto de \$439, 888, 656.00.

En uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, refiere que se debe tener cuidado ya que a mitad de septiembre se ejercieron gastos que no les corresponden a esta administración, por lo que si es necesario guardar la documentación que se les envió para efectos de comparar el gasto del ejercicio 2019 ya que ese año si le corresponde a la presente administración.

En uso de la voz el tesorero refiere que los directores de área han tenido cuidado al ejercer su presupuesto, ya que lo han estado revisando, tratando de controlar el gasto.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO OCHO

En uso de la voz la Contadora Publica Cecilia González manifiesta que las cuentas de orden se contemplaron en la situación financiera como una referencia que debe considerarse ya que no afecta financieramente al ayuntamiento pero representan un posible riesgo por lo que se plasma únicamente para fines informativo.

En uso de la voz del tesorero quien refiere que el resultado del ejercicio es de \$166, 068,038.67 lo cual se puede ver en el resultado de actividades C.P. 06.

En uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica el punto número 3 inciso A) consistente en: a) ANALISIS Y APROBACION DE LA FISCALIZACION DE LA CUENTA ANUAL PORMENORIZADA DEL MANEJO HACENDARIO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. ASIMISMO EL ENVIO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, TAL Y COMO LO DICTA EL CAPITULO QUINTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN SU ARTICULO 61 FRACCION IV, INCISO E) Y 91 FRACCION X, INCISO C) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUENTA ANUAL DEL MANEJO HACENDARIO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, ASI COMO SU ENVIO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, TAL Y COMO LO DICTA EL CAPITULO QUINTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN SU ARTICULO 61 FRACCION IV, INCISO E) Y 91 FRACCION X, INCISO C) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

4.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del día de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, se concluye la Sesión, siendo las 15:00 horas del 11 de abril del 2019.

REGIDORES POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS
Presidenta

MTRO.GERMAN WALTERS MERAZ
Secretario



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO OCHO

LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA
Vocal

NO ASISTIO
LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE
Vocal

NO ASISTIO
LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ
Vocal

LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA
Vocal

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA
Vocal

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT
Vocal

Rosa Elva Miranda Miranda
C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA
Vocal

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, esta cuenta es del 1ro. De enero del 2018 y nosotros entramos en septiembre del 2018 estamos aprobando dos terceras partes del gasto de la anterior administración, ya se aprobó pero hay una auditoria que quiero aquí con la síndica darla a conocer, hacerla pública porque tiene algunas observaciones y estamos aprobando la cuenta pública.-----

---Hace el uso de la voz el L.C.I. Iván Saúl Mendoza Yescas, Tesorero Municipal, como lo comentamos en la comisión de hacienda tenemos que enviar los números así como están nosotros trabajamos tres meses esos nueve meses y medio que nos dejaron nosotros cuando entramos se hizo una entrega de recepción se contrató un despacho de auditoria, como bien dice usted ahí están esas observaciones se podrían dar a conocer pero si tenemos registrado todo lo que usted menciona. Aquí se tiene que enviar, es únicamente el envío y con esas observaciones que la auditoria nos detectó.-----

---Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, en base a lo que comento sr. Presidente estamos aprobando el envío al congreso de hecho allá se revisa y se hacen observaciones y efectivamente se hizo la auditoria previo a la recepción de todo lo que hubo y si, efectivamente como usted comenta hay varias situaciones que tomaron en consideración y se les va a tomar el rumbo correspondiente porque ya se envió a contraloría un oficio con todo el dictamen que se hizo por la auditoria externa de aquí del ayuntamiento.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a votación el quinto punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

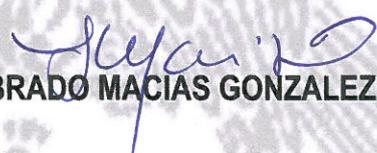
SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO OCHO

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA FISCALIZACION DE LA CUENTA ANUAL PORMENORIZADA DEL MANEJO HACENDARIO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. ASI MISMO EL ENVIO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, TAL Y COMO LO DICTA EL CAPITULO QUINTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN SU ARTICULO 61 FRACCION IV, INCISO E) Y 91 FRACCION X, INCISO C), DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

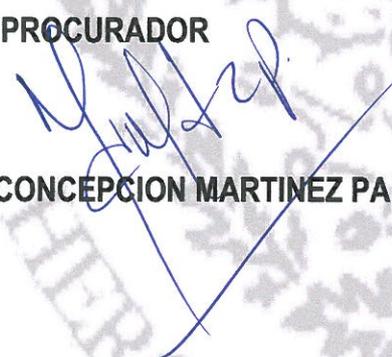
----No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 08 Extraordinaria de cabildo, a las 19:30 horas del día 11 de Abril del 2019.-----

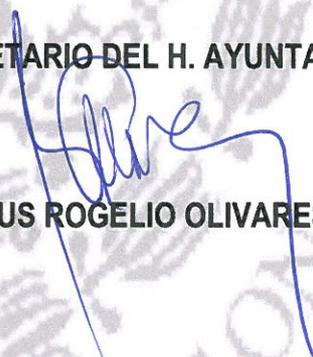
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.E. LIBRADO MACÍAS GONZALEZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS


LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL

REGIDORES


C. GERMAN WALTERS MERAZ.-


C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.-

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEbro.-

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.-


C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.-



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO OCHO

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.- _____

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.- _____

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.- _____

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.- _____

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.- _____

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA.- _____

